

**14601 RESOLUCION de 9 de mayo de 1989, de la Subsecretaría, por la que se acuerda la concesión de subvenciones mediante convenios-programas en las áreas de actuación del Ministerio de Asuntos Sociales.**

Convocadas por Orden de 2 de febrero de 1989 la concesión de subvenciones mediante convenios-programas en las áreas de actuación del Ministerio de Asuntos Sociales; examinadas las solicitudes presentadas dentro del plazo establecido en dicha convocatoria, y de acuerdo con la propuesta elevada por la Comisión de evaluación constituida al efecto.

Esta Subsecretaría ha resuelto conceder las subvenciones que se detallan en el anexo que se adjunta a la presente Resolución.

Los adjudicatarios deberán presentar la documentación exigida en la convocatoria, en los plazos previstos en la misma.

La no presentación de la referida documentación, sin causa justificada, producirá el decaimiento en sus derechos.

Madrid, 9 de mayo de 1989.-La Subsecretaría, Carlota Bustelo García del Real.

**ANEXO**

**Áreas de actuación de los programas**

	Pesetas
<b>1. Federación de Municipios y Provincias</b>	
Promoción y fomento de la igualdad social entre ambos sexos: Estudio de las actuaciones de Ayuntamientos y otras Entidades locales; elaboración de un mapa de recursos, realización de jornadas y seminarios y publicación de los trabajos de los mismos	18.020.000
Promoción de la inserción social y laboral de los jóvenes: Diseño del Plan Integral de Juventud; estudio del censo de casas para la juventud y Centros de información; campañas de divulgación	15.000.000
Actividades de servicios sociales y de acción social: Jornadas y seminarios, publicación y difusión de los trabajos; estudios para coordinación de la política social en las Comunidades Locales	23.500.000
<b>Total</b>	<b>56.520.000</b>
<b>2. Cáritas</b>	
Promoción de la inserción social y laboral de los jóvenes, así como de la comunicación cultural entre la juventud. Actividades de la Escuela de verano para formación de agentes juveniles	3.500.000
Prevención y reinserción social: Encuentros sobre transeúntes; creación de plataformas interinstitucionales, elaboración de un manual para trabajadores sociales	10.550.000
Actividades de servicios sociales, acción social: Jornadas y seminarios sobre atención primaria, recogida y tratamiento de la información sobre mundo rural	34.704.000
<b>Total</b>	<b>48.754.000</b>
<b>3. Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España</b>	
Participación de la mujer en la vida social y promoción e inserción social de los jóvenes: Edición y difusión de folletos, celebración del Día Internacional del Voluntariado	11.500.000
Actividades de servicios sociales y acción social: Edición y difusión de la revista, gastos de mantenimiento y gestión ordinaria	10.595.718
<b>Total</b>	<b>22.095.718</b>
<b>4. Fundación Solidaridad Democrática</b>	
Fomento del asociacionismo juvenil y participación en movimientos asociativos internacionales: Programas de apoyo a los pueblos saharahuí y chileno. Financiación de desplazamiento y estancia de un grupo de niños de ambas nacionalidades	7.135.500
Promoción y fomento de la igualdad social de ambos sexos: Mantenimiento de casa-refugio, centro de apoyo a mujeres en situación de conflicto familiar con realización de jornadas y seminarios; edición de folletos divulgativos sobre el programa de atención a madres solteras, programas de apoyo a la mujer en distintas provincias	37.991.110
Tercera edad: Programas de atención a la tercera edad, cursos de formación dirigidos a este colectivo, aula de tercera edad	13.300.750

	Pesetas
Actividades de servicios sociales y acción social: Realización de campañas de promoción del voluntariado, formación e intercambio de experiencias sobre el tema.	34.392.750
<b>Total</b>	<b>92.820.110</b>
<b>5. Cruz Roja</b>	
Promoción e inserción social de la juventud: Programas sobre educación no sexista; prevención del SIDA, escuela de verano y actividades de ocio y tiempo libre.	23.870.000
Promoción del voluntariado en la tercera edad, programas de difusión y sensibilización	16.451.520
Actividades de servicios sociales: Apoyo a los servicios asistenciales y sociales de atención básica, proyecto de investigación sobre voluntariado y necesidades sociales.	88.387.739
<b>Total</b>	<b>128.709.259</b>
<b>6. Comisiones Obreras</b>	
Promoción e inserción de los jóvenes: Programas de empleo y de información-formación para este colectivo. Igualdad social de ambos sexos: Organización de las Jornadas sobre mujer, trabajo y salud, y estudio sobre la problemática socio-laboral de las mujeres	5.615.000
Servicios a la tercera edad: Formación a pensionistas para incrementar su participación en la vida social, económica y cultural	6.000.000
<b>Total</b>	<b>21.615.000</b>
<b>7. UGT</b>	
Promoción e inserción de los jóvenes: Creación de un Centro de servicios a la juventud	15.000.000
Igualdad social de ambos sexos: Jornadas sobre la mujer trabajadora y mesas de debate preparatorias de las mismas	15.000.000
Servicios sociales: Asistencia técnica y asesoramiento, formación de cuadros sindicales en trabajo social y reedición del libro sobre prostitución femenina	25.691.895
<b>Total</b>	<b>55.691.895</b>
<b>8. Federación Española de Universidades Populares</b>	
Promoción y fomento de la igualdad social de ambos sexos: Programa de apoyo técnico a la promoción cultural y socieducativa de la mujer	5.010.000
Promoción de la inserción social y laboral de los jóvenes: Impulsar el intercambio de experiencias entre formadores y educadores con especial atención a la participación juvenil en el movimiento asociativo	5.050.000
Tercera edad: Apoyo a la promoción sociocultural y socioeducativa de la tercera edad	2.640.000
Prevención y reinserción social: Organización de dos encuentros para trabajadores sociales de programas dirigidos a sectores marginados	4.800.000
Actividades de servicios sociales y acción social: Cooperación técnica para la formación de formadores de trabajo social impulsando la autoformación y colaboración en la elaboración de material didáctico	6.070.000
<b>Total</b>	<b>23.570.000</b>

**14602 RESOLUCION de 9 de mayo de 1989, de la Dirección General de Protección Jurídica del Menor, por la que se acuerda la concesión de subvenciones para la cooperación social en el ámbito de menores.**

Convocadas por Orden de 2 de febrero de 1989 la concesión de subvenciones para cooperación social en el ámbito de menores, examinadas las solicitudes presentadas dentro del plazo establecido en dicha convocatoria, y de acuerdo con la propuesta elevada por la Comisión de Evaluación constituida al efecto.

Esta Dirección General ha resuelto conceder las subvenciones que se detallan en el anexo que se adjunta a la presente Resolución.

Los adjudicatarios deberán presentar la documentación exigida en la convocatoria, en los plazos previstos en la misma.

La no presentación de la referida documentación, sin causa justificada, producirá el decaimiento en sus derechos.

Madrid, 9 de mayo de 1989.-P. D. (Orden de 12 de enero de 1989), el Director general, Juan Carlos Mato Gómez.